

PRESIDENCIA



Bono Escolar llegará a 170.000 escolares en 2026

El Bono Escolar consiste en el pago de 2.500 pesos que, en esta instancia, está pensado para las familias de los quintiles 1, 2 y 3. Este año el beneficio se amplía y alcanza a unos 56.000 niños más que en 2025, pertenecientes a escuelas de contextos más vulnerables. Se otorga en marzo porque es el mes en el que "falta un par de championes, una túnica, una mochila, algún útil", explicó el titular de la ANEP, Pablo Caggiani, en diálogo con la prensa.

Para acceder a este derecho, las familias no deben realizar ningún trámite.

"Todos los niños que asisten a esas escuelas tendrán el pago del bono a través del BPS con las Asignaciones Familiares, y quienes no las perciben, lo cobrarán en las redes de pagos existentes, con la cédula del niño", informó. Esta última situación comprende a unos 27.000 escolares, informó Caggiani.

Ordenar los centros educativos por nivel de vulnerabilidad es parte del trabajo que realiza la ANEP, organismo que cruza los datos con el Instituto Nacional de Estadística.

"Nos parece una buena manera de resolver el escalonamiento de un bono que en 2027 alcanzará a más de 200.000 gurises y, en 2028, será para todos los que concurren a escuelas públicas",

aseguró.

Caggiani afirmó que la medida es un compromiso de gobierno respaldada por una resolución del Parlamento con voto de todos los partidos políticos.

Asimismo, el presidente de Anep recordó las medidas que se llevarán adelante a partir del Presupuesto Nacional aprobado por el Poder Legislativo para este período:

"Bono Escolar, implementado el año pasado para 114.000 escolares y ampliado en 2026

"Duplicar la cobertura de alimentación en educación media básica

"Aumento de Becas Butiá de 14.000 en 2025 hasta las 20.000 este año

"Son acciones que tienen relación con mirar el problema de la pobreza infantil no solo a partir de la línea de la pobreza sino a partir de la vinculación de esos gurises con la matriz de derechos que tiene que garantizar el Estado".

En este contexto, recordó la importancia de asistir a clase, y hacerlo desde marzo. Repasó la acción desplegada en 2025 en conjunto con el Banco de Previsión Social (BPS) y otras organizaciones para buscar a quienes no estaban concurrendo a los centros educativos.

"Por ahí hay alguna cuenta que dice que se precisan 500 millones de dólares para resolver la pobre-



za infantil en Uruguay, y nosotros en marzo colocamos 50 millones de dólares en las diferentes acciones que tienen que ver con asistir, acompañar y proteger las trayectorias, para que haya más y mejor educación pública", apuntó.

Anep instrumentó una página web para que las familias conozcan si están comprendidas en este beneficio.

Instrumentación junto al BPS

Con el objetivo de establecer el modo en que la ANEP transferirá al BPS los fondos necesarios para el pago de estos bonos especiales, ambas instituciones firmaron un convenio de cooperación este lunes 23. Esto incluye también la actualización de las becas Butiá, que este año serán ampliadas a 20.000

estudiantes.

"Si uno ve la letra fría de este convenio, que es una cosa tan fría y administrativa, en realidad se llama '170.000 bonos de apoyo escolar', un beneficio nuevo que no existía y que el año pasado alcanzó a 114.000 niños, niñas y adolescentes de escuelas públicas de contextos vulnerables", sintetizó la titular del BPS, Jimena Pardo.

La presidenta del banco subrayó que este convenio implica una acción para garantizar y una mayor eficiencia en el sector público.

"Los organismos nos coordinamos para que las cosas lleguen mejor, en forma proactiva, sin necesidad de trámites y que llegue a quienes lo necesitan", añadió.

cuidamos el agua de tu

PISCINA

PASTILLAS TRIPLE ACCIÓN \$463 1k

CLORO SHOCK en POLVO \$420 900g

Manguera individual 1.5 Metros \$268

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

12/2025



www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Martes 24 de Febrero de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.261 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MAR. MIÉ. 24/25/02/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

JUE. VIE. 26/27/02/2026

POPULAR

GARZON 300

Tel. 4772 2200

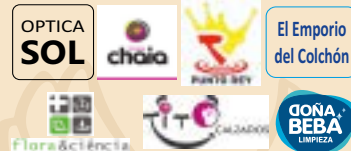
Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240

✉ empresarenart@gmail.com

☎ 4772 2505 📞 091 999 115

El Hospital de Artigas fortalece la telemedicina y se posiciona como referente nacional



Carnaval sin incidentes: Bomberos destacó el fuerte trabajo preventivo en Artigas

GLT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

☎ 4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00



SALUD

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El Hospital de Artigas fortalece la *telemedicina* y se posiciona *como referente nacional*

Una herramienta que creció tras la pandemia

La Directora del Hospital de Artigas, Doctora Paula Chalart, destacó en las últimas horas el desarrollo sostenido de la telemedicina como modalidad de asistencia médica, una herramienta que cobró especial relevancia a partir de la pandemia y que hoy continúa expandiéndose.

“La modalidad de asistencia médica por telemedicina viene funcionando hace unos cuantos años, pero tuvo un auge durante la pandemia, cuando en muchos casos fue una necesidad. Luego se consolidó como una forma efectiva de atención”, explicó.

En el caso de Artigas, esta herramienta ha resultado especialmente valiosa para cubrir especialidades médicas que no cuentan con profesionales radicados en el departamento.

Consultas sincrónicas: especialistas sin necesidad de traslado

La telemedicina implementada en el hospital funciona bajo la modalidad sincrónica: el paciente se encuentra en un consultorio del hospital, mientras el especialista atiende desde otro

punto del país en tiempo real.

Actualmente, el sistema se aplica en especialidades como psiquiatría, dermatología, pediatría, gastroenterología, neumología y psiquiatría infantil, entre otras.

Según explicó Chalart, el objetivo es potenciar este sistema porque permite “acercar los especialistas a nuestros pacientes sin necesidad de traslado”, reduciendo tiempos de espera y evitando costos y dificultades asociados a viajes a otros departamentos.

Artigas como nodo ofertante de telemedicina

Además de recibir asistencia remota, el hospital trabaja para convertirse en nodo ofertante

de telemedicina en determinadas especialidades.

“Estamos haciendo gestiones para que el Hospital de Artigas sea ofertante de telemedicina, por ejemplo, en cardiología, una especialidad en la que actualmente no tenemos lista de espera y podríamos ofrecer apoyo a otras unidades ejecutoras que no cuentan con cardiólogos suficientes”, indicó la directora.

Este paso, subrayó, no solo optimizaría recursos a nivel nacional, sino que también jerarquizaría al hospital como centro de referencia en determinadas áreas.

Telemedicina y teleradiología en ginecología y obstetricia

En relación con la ginecología y la obstetricia, Chalart recordó que el hospital cuenta desde hace casi dos años con un ecógrafo de tecnología avanzada, adquirido mediante una donación conjunta de la Fundación Gastesi Martini Corena y el Rotary International.

El equipo permite realizar ecografías obstétricas y estudios generales, incorporando además la modalidad de teleradiología o ultrasonografía remota.

En el área obstétrica, el servicio se coordina con la profesora Bianchi, referente del Hospital Pereira Rossell, permitiendo que los profesionales locales trabajen en simultáneo con especialistas en Montevideo.

“Se puede hacer de forma sincrónica: nuestros profesionales están acá en el hospital y la profesora del otro lado mirando al mismo momento las imágenes, evaluando sobre todo la ecografía estructural, aunque también pueden realizarse otros estudios en diferentes momentos de la gestación”, explicó Chalart.

Un modelo que optimiza recursos y mejora el acceso

El fortalecimiento de la telemedicina en Artigas no solo mejora el acceso de los pacientes a especialidades médicas, sino que también posiciona al hospital como un actor activo dentro de la red nacional de salud.

Con equipamiento de última generación y un esquema de consultas coordinadas en tiempo real, el Hospital de Artigas avanza en un modelo que combina tecnología, eficiencia y descentralización, consolidándose como referente en el norte del país.



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “DORNELES TOURRUCOO, JOSE - SUCESIÓN” IUE 2-123261/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE BONIFACIO DORNELE TOURRUCOO; JOSE TORROUCOO; JOSE BONIFACIO TOURROCOO O JOSE BONIFACIO TOURRUCOO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 19/02/2026 al 04/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “FAGUNDES CORREA, JOSÉ y otro - SUCESIÓN” IUE 2-115825/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSÉ CARLOS FAGUNDES CORREA O JOSÉ CARLOS FAGUNDEZ CORREA Y THEREZA AGLAÉ GONÇALVES CORREA O THERESA AGLAE GONCALVES CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de enero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 11/02/2026 al 26/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “DA SILVA VARGAS, ELIA - SUCESIÓN” IUE 2-122087/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIA EDITH DA SILVA VARGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 19/02/2026 al 04/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “SUAREZ TOMAS, ALBA - SUCESIÓN” IUE 2-107164/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBA SUAREZ TOMAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 13/02/2026 al 02/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “DE LOS SANTOS SUAREZ, MARCOS - SUCESIÓN” IUE 2-111388/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCOS ROGELIO DE LOS SANTOS SUAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 18/02/2026 al 03/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “ODRIOZOLA VIGIL, CARLOS - SUCESIÓN” IUE 2-118545/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA ODRIOSOLA VIGIL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
ACTUARIO ADJUNTO
Publicación: 11/02/2026 al 26/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “COUTO NUÑEZ, HERMINIA - SUCESIÓN” IUE 2-116840/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HERMINIA MARGOT COUTO NUÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de enero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 18/02/2026 al 03/03/2026

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: “SILVA RODRIGUEZ, JULIO MARIA ySILVA PAIVA, JULIO ENRIQUE SUCESIÓN” IUE 2-124304/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO MARÍA SILVA RODRIGUEZ y JULIO ENRIQUE SILVA PAIVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 06 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 11/02/2026 al 26/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: “MANTUANI GODOY, MARIA ELIZABETHSUCESIÓN” IUE 2-74413/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA ELIZABETH MANTUANI GODOY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 09/02/2026 al 24/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: “DE LOS SANTOS CUTI, LUIS ALBERTO;VILLANUEVA ETCHECHURI, RAMONA TERESA ; DE LOS SANTOS VILLANUEVA, RAMÓN TIMOTEO ; DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DANILO MARTÍN-SUCESIÓN” IUE 2-91923/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS CUTI; RAMONA TERESA VILLANUEVA ETCHECHURI; RAMÓN TIMOTEO DE LOS SANTOS VILLANUEVA Y DANILO MARTÍN DE LOS SANTOS GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 18/02/2026 al 03/03/2026



La Noticia
Artiguense



GRUPO norte

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matriculación de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy

@diariolanoticia463

SOCIEDAD

Carnaval sin incidentes: Bomberos destacó el fuerte trabajo preventivo en Artigas



Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El Jefe de Bomberos, Gary Fraga, señaló que no se registraron intervenciones durante las noches de desfile y subrayó el cumplimiento de comerciantes y escuelas de samba en materia de seguridad.

Operativos preventivos y saldo positivo

El Jefe del Destacamento de Bomberos de Artigas, Gary Fraga, realizó un balance de los operativos desplegados durante las noches de carnaval en la capital departamental, destacando que no se registraron intervenciones por parte del personal apostado en el evento. "Salimos del carnaval sin ninguna intervención en lo que fue el personal de bomberos. Esto es muy bueno y coincide con años anteriores, donde tampoco hemos tenido grandes intervenciones", expresó.

No obstante, Fraga remarcó que el resultado positivo es consecuencia de un intenso trabajo previo de prevención y control. Durante las jornadas festivas se fiscalizaron carros alegóricos, puestos de comida y locales ubicados dentro y en las inmediaciones del perímetro del desfile.

"El cumplimiento por parte de los comerciantes fue muy bueno, y eso se ve reflejado en los resultados", afirmó.

La prevención como eje central

Fraga enfatizó que el enfoque preventivo es la base del trabajo que desarrolla Bomberos en este tipo de eventos masivos.

"Siempre estamos abordando esa parte, buscando que las personas integren los conocimientos en la base de la prevención. A veces cuesta porque es mucha información, pero año a año se va aprendiendo y mejorando los resultados", sostuvo.

En ese marco, explicó que uno de los requisitos fundamentales para los puestos de venta fue la presencia obligatoria de un extintor en cada comercio instalado sobre la avenida.

"Solicitamos al menos un extintor por puesto, para actuar en caso de principio de incendio. Eso nos da un poder de extinción importante en toda la zona", detalló

Control del uso de garrafas y antecedentes trágicos

En cuanto al manejo de garrafas de gas, Fraga indicó que no se registraron incidentes, aunque sí se realizaron observaciones puntuales.

"Detectamos un par de garrafas de trece kilos y brindamos recomendaciones para su uso. En general, el riesgo se genera cuando la llama queda muy cercana a materiales combustibles. Se informó a los responsables y se cubrió ese riesgo", explicó.

Las consultas sobre este punto se dan en el contexto de un nuevo aniversario de una tragedia ocurrida once años atrás en la ciudad, donde tres personas perdieron la vida

en un siniestro vinculado a una garrafa. Al respecto, el jerarca señaló que, si bien los puestos son temporales, el servicio de Bomberos se instala específicamente para cubrir cualquier eventualidad durante el evento.

Pirotecnia bajo supervisión

Respecto al uso de pirotecnia y fuegos artificiales por parte de las escuelas de samba, el jefe de Bomberos confirmó que se cumplió con los protocolos establecidos.

"Cuando hay actividades con pirotecnia, el contrato con Bomberos varía. Se dispone de más personal y mejores herramientas para cubrir ese servicio específico, y ese fue el caso del carnaval", indicó.

El balance final, según Fraga, confirma que la combinación de controles previos, presencia activa del personal y compromiso de los participantes permitió que las celebraciones se desarrollaran sin incidentes, consolidando una cultura de prevención que se fortalece año a año en Artigas.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis a las 16:48 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

JESSICA NOEMI LÓPEZ DE SOUZA, cédula de identidad 49476935, nacida en Uruguay, de domiciliado en Atanacio Sierra 1370, Artigas, Artigas, nacionalidad uruguaya, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante,

ANDRES NICOLAS de LEON LOPEZ, cédula de identidad 50297316, nacido en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Diseñador Grafico, domiciliado en Senda De Paso 1128, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
MARÍA DEL ROSARIO SIMÓN BUSTO
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 24/02/2026 al 26/02/2026

SALUD

Refuerzan la vacunación contra el virus respiratorio en embarazadas en Artigas



Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La Directora del Centro de Salud, Dra. María José Melo, informó que la campaña está dirigida a gestantes entre las 32 y 36 semanas, con el objetivo de proteger a los recién nacidos frente a infecciones respiratorias graves.

Inmunización para proteger a los recién nacidos

La Directora del Centro de Salud de Artigas, Doctora María José Melo, brindó detalles sobre la marcha de la campaña de vacunación contra el virus respiratorio dirigida a mujeres embarazadas.

La estrategia comenzó en enero y el centro, como referencia del primer nivel de atención, se sumó activamente a la iniciativa, promoviendo información y asesoramiento a las gestantes.

La vacuna está indicada para mujeres que cursan entre la semana 32 y la semana 36 con seis días de embarazo. Según explicó Melo, la inmunización permite que la madre

transmita anticuerpos al bebé antes del nacimiento.

"Con esta vacunación evitamos que los recién nacidos o lactantes pequeños adquieran la enfermedad o, en caso de contraerla, que no sea tan grave", señaló.

Las infecciones respiratorias, y particularmente la bronquiolitis, representan una de las principales causas de consulta y complicaciones en los primeros meses de vida. La estrategia busca reducir hospitalizaciones y cuadros severos en ese grupo etario.

Centro de referencia materno-infantil

El Centro de Salud de Artigas funciona como referencia materno-infantil para la capital departamental, concentrando los controles obstétricos de las gestantes.

Allí se realizan controles prenatales, ecografías obstétricas y el despistaje de cardiopatías congénitas, que se lleva adelante los días jueves. Estos estudios permiten detectar de forma temprana posibles patologías en el feto y planificar el abordaje adecuado.

La jerarca destacó la alta concurrencia de embarazadas que asisten regularmente a sus controles, lo que facilita también la captación oportuna para la vacunación.

Dónde vacunarse y requisitos

La vacuna puede administrarse en el propio Centro de Salud, así como en otros vacunatorios habilitados, entre ellos el Centro Fisiológico, Gremeda y policlínicas periféricas.

No se requiere orden médica previa. El único requisito es encontrarse dentro del rango de semanas de gestación establecido para la campaña.

Aumento de sífilis gestacional y test rápidos

Durante la entrevista, Melo también se refirió al aumento

de casos de sífilis gestacional, una situación que preocupa a las autoridades sanitarias tanto en Artigas como en otros departamentos del país.

En el centro se realizan test rápidos de sífilis a todas las embarazadas y sus parejas. En caso de resultado positivo, se solicitan los estudios confirmatorios correspondientes y se inicia el tratamiento, que puede realizarse en la propia institución.

"Los controles obstétricos son fundamentales", remarcó la Directora, subrayando la importancia del diagnóstico precoz para evitar complicaciones en el recién nacido.

La combinación de vacunación, controles prenatales periódicos y test rápidos forma parte de una estrategia integral orientada a proteger la salud materno-infantil en el departamento.

Central telemandados

- Venta de GAS a domicilio
- Servicio de Delivery para comercios
- Pago de facturas
- Trámites
- Mandados en general
- Hospital: Turnos y Farmacia

¡Rápido, confiable y sin complicaciones!

Llamó? Llegó! ☎ 098 224 891

PRESIDENCIA

Presidente Orsi concurrió a presentación de firma que ofrecerá servicios de ingeniería para el exterior

Este tipo de alianzas demuestra que "Uruguay tiene capacidad y talento para avanzar en temas de arquitectura e ingeniería", en este caso, con empresas de primer nivel de Estados Unidos, aseveró el presidente Yamandú Orsi, en diálogo con la prensa, tras la celebración de un acuerdo entre la uruguaya CSI-Ciemsas y la estadounidense HFW Companies.

Para Orsi, la exportación de servicios en mercados interna-

cionales es sinónimo de "talento uruguayo generando la verdadera integración, la que más nos interesa".

Arquitectos e ingenieros uruguayos conformarán la plantilla de la nueva consultora ALLOi, presentada este lunes 23, y trabajarán en la sede instalada en nuestro país, según informó CSI-Ciemsas. Esta constructora uruguaya emplea a 500 profesionales, trabaja en más de 4.000 proyectos desarrollados en 40 países e integra el Grupo

Ciemsas. La socia del proyecto es la empresa HFW Companies, que asesora, capitaliza y apoya firmas del rubro arquitectura e ingeniería en Estados Unidos.

El presidente de CSI-Ciemsas, Brandon Kaufman, subrayó, en su discurso, que ALLOi "es un paso más para la consolidación de Uruguay como exportador de talento, conocimiento e ingeniería al mundo, así como un motivo de orgullo para todos". También participaron en el evento el director ejecutivo de HFW,

Michael Hein, además de ejecutivos de dicha firma.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en Uruguay, Lou Rinaldi, destacó que ambos países comparten valores, como "la democracia, la apertura y la creencia en las oportunidades". Además, resaltó que esta nueva empresa es un hito basado en esos valores y en el incremento del comercio y la inversión entre las dos naciones.

Más del 90 % de horas docentes ya fueron elegidas en liceos y centros de UTU



En el marco de la puesta a punto que realizó ante la prensa el titular de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Pablo Caggiani, a días de comenzar el año lectivo en los distintos niveles educativos,

En cuanto a la asignación de cargos y horas docentes, informó que se trabaja a buen ritmo, coordinando con el Consejo de

Formación en Educación, la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, la Dirección General de Educación Secundaria y la Dirección General de Educación Técnico Profesional-UTU, para que el lunes 2 de marzo estén los docentes al frente de sus grupos. Confirmó que más del 90 % de las horas ya fueron elegidas.

En materia de infraestructura,

el titular de ANEP confirmó que están en etapa de culminación varias obras grandes, entre ellas, en Florida, Paso Carrasco y Ciudad del Plata, además de otras obras menores. Señaló que, "en general" los centros están llegando con las reparaciones terminadas.

Anep duplicará cantidad de estudiantes con acceso a la alimentación en 2026

Asimismo, Caggiani recordó que el organismo avanza en la instalación de 60 comedores en liceos y centros de UTU de todo el país pertenecientes a los quintiles 1 y 2, es decir, los más vulnerables. Esto posibilitará el incremento en la cobertura de alimentación, que pasará de 20.000 a 40.000 estudiantes en educación media básica. De esta forma, se duplicará la cantidad de propuestas con extensión del tiempo pedagógico, porque contar con comedores

es "fundamental" para el funcionamiento de esa modalidad, definió el jerarca.

En 2026, 18 escuelas comunes pasarán a desempeñarse como centros de tiempo completo y extendido en el país.

A todas estas acciones de cara al comienzo de clase, se suma el ya anunciado Bono de Apoyo Económico, que este año alcanzará a 170.000 niños de escuelas de contexto vulnerable, unos 56.000 más que en 2025. La proyección es llegar a 200.000 en 2027 y a la totalidad de los escolares que concurren a centros públicos en 2028.

Cabe recordar que durante enero y parte de febrero, funcionó en la órbita de la ANEP la propuesta de Escuelas de Verano con más de 10.500 participantes. Este año tuvo la particularidad de ampliarse a 10 centros de educación media, como una experiencia piloto.

POLÍTICA

Diputados aprobó bajar el tope para operaciones en efectivo y el FA consiguió apoyo de colorados

La Cámara de Diputados dio media sanción a modificaciones en la ley de lavado de activos. El artículo que reduce el límite para transacciones en efectivo generó divisiones y fue aprobado con votos del Frente Amplio y parte del Partido Colorado.

Nueva mayoría para modificar el tope en efectivo

La Cámara de Diputados aprobó este lunes, en sesión extraordinaria, el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo y ya ratificado por el Senado, que introduce cambios a la Ley Integral contra el Lavado de Activos (N° 19.574).

El punto que generó mayor debate fue la reducción del tope máximo para el uso de efectivo en determinadas transacciones, una disposición que había sido modificada por la Ley de Urgente Consideración (LUC) durante el anterior gobierno.

Antes de la LUC, el límite se ubicaba en 40.000 unidades indexadas (UI). Con su aprobación, el tope pasó a 1.000.000 de UI (unos US\$ 160.000). El texto aprobado ahora establece un máximo de 200.000 UI (aproximadamente US\$ 33.000) o el 5% del valor total de la operación, siempre que no supere las 450.000 UI.

La modificación fue respaldada por 55 legisladores. El bloque del Frente Amplio contó con el apoyo de siete diputados del Partido Colorado: Maximiliano Campo, Walter Cervini, Paula de Armas, Matías Duque, Giovanni Peres,

Conrado Rodríguez y Walter Verri.

Rodríguez sostuvo en conferencia de prensa que "no es racional que una persona pueda ir con US\$ 164.000 en efectivo a hacer una compra-venta", y consideró correcto reducir ese umbral.

Cruces por el antecedente del referéndum

Desde el Partido Nacional cuestionaron la modificación, recordando que los artículos de la LUC vinculados al tema no fueron derogados en el referéndum celebrado en marzo de 2022

El diputado blanco Federico Casaretto señaló que la ciudadanía ya se había pronunciado y criticó que se impulse ahora un cambio legislativo sobre un punto que fue objeto de consulta popular.

Por su parte, Walter Verri defendió su voto afirmando que, si bien militó y respaldó la LUC, ninguna ley es "inamovible". Argumentó que no es lo mismo un límite de US\$ 100.000 que uno cercano a los US\$ 160.000, y que la revisión del monto resulta razonable en el actual contexto.

Cambios más amplios en la ley antilavado

El proyecto aprobado introduce modificaciones en más de 30 artículos de la normativa vigente. Entre los cambios se incluyen ajustes de redacción, la incorporación de nuevos delitos precedentes del lavado de activos —como la introducción de desechos tó-

xicos, fraudes en entidades del sistema financiero y ciberdelitos superiores a 100.000 UI— y la ampliación de los sujetos obligados no financieros.

Uno de los puntos que no obtuvo mayoría en la Cámara baja fue la eliminación de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos. Aunque la propuesta había sido respaldada en el Senado, en Diputados solo fue votada por los 48 legisladores del oficialismo, ya que el Partido Colorado modificó la postura asumida por sus senadores.

al Senado

Tras las modificaciones introducidas en Diputados, la iniciativa deberá regresar al Senado para su consideración final. Si la Cámara alta ratifica los cambios, el proyecto quedará definitivamente aprobado y se convertirá en ley.

La jornada dejó en evidencia tensiones entre las bancadas, pero también acuerdos transversales en temas vinculados al combate al lavado de activos y la regulación del uso de efectivo en la economía.

El proyecto vuelve

Artigas
Intendencia

PLAN PAGO FÁCIL

REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA 100%
EN MULTAS Y RECARGOS
LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA 60 MESES

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES
COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE

PRESIDENCIA

Personas privadas de libertad de Canelones recibirán formación para su egreso



labor de los equipos humanos que llevan adelante la gestión con convicción y compromiso. Añadió que a ello se suma una decisión política y un incremento de recursos. "Esto da esperanza de encontrar el sentido para la vida y la socialización", dijo.

Quirici reiteró que uno de los 63 compromisos prioritarios del Gobierno nacional es impulsar un plan nacional de alfabetización en establecimientos penitenciarios.

Aproximadamente la mitad de las personas privadas de libertad padecen analfabetismo funcional. La mayoría son jóvenes, varones y pobres, aseguró. "Tenemos que hacer un esfuerzo para darles las herramientas para que, una vez que salgan de cumplir su condena, tengan la posibilidad de una habilitación social", expresó.

En la misma línea, la directora del INR, Ana Juanche, añadió que el convenio "es un paso más, apostando a fortalecer las capacidades de estas personas para el egreso". En tanto, el director de la Dinali, Luis Parodi, afirmó que deben armarse circuitos sociales y democráticos, definir las acciones de cada organismo y hacerlo entre todos.

En la firma, que se realizó en el complejo cultural Politeama, también participó el intendente de Canelones, Francisco Legnani.

El Director nacional de Educación, Gabriel Quirici, señaló que la experiencia es el resultado de un proceso con una perspectiva democrática sobre

la inclusión de la educación en los contextos más complejos para contribuir a la mejora de la convivencia. Valoró la acción mancomunada de las instituciones y destacó la

PlanRedondo

Ute reconoce a los anfitriones que no se lavan las manos a la hora de lavar los platos.

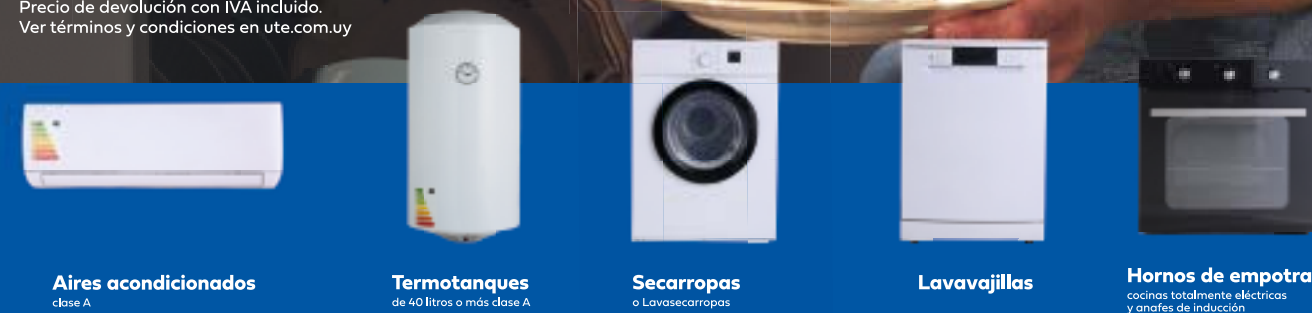
Comprando un lavavajillas Ute te devuelve

\$2.500 en tu próxima factura

Tenés tiempo hasta el **31 de diciembre**

Registrá tu compra a través de **WhatsApp** UTE 098 1930 00 o en **ute.com.uy**

Plan vigente del 1° de julio al 31 de diciembre de 2025. Precio de devolución con IVA incluido. Ver términos y condiciones en **ute.com.uy**



ute

Avanzamos con energía

Aires acondicionados clase A

Termotanques de 40 litros o más clase A

Secarropas o Lavasecarropas

Lavavajillas

Hornos de empotrar cocinas totalmente eléctricas y anafes de inducción

POLICIALES

Dos hurtos en distintas jurisdicciones: investigan robo en vehículo y recuperan motocicleta en Ruta 3

Los hechos fueron denunciados ante dependencias policiales de las Zonas Operacionales I y II. En uno de los casos intervino Policía Caminera, logrando la recuperación del birrodado sustraído.

Hurto en interior de vehículo en jurisdicción de Seccional 1ª

El Departamento de Prensa y Relaciones Públicas informó, a través del Comunicado N° 047/2026, sobre un hurto ocurrido en jurisdicción de la Seccional 1ª, correspondiente a la Zona Operacional I.

En horas de la tarde de ayer, una mujer radicó denuncia tras constatar la sustracción de efectos desde el interior de su vehículo, el cual había dejado estacionado sin traba de seguridad.

Según lo manifestado, desconocidos se llevaron una cartera que contenía documentos personales y la suma de 15.000 pesos uruguayos en efectivo. No se registraron daños visibles en el rodado.

Las actuaciones fueron derivadas al área de Delitos contra la Propiedad y las Personas, continuándose con la investigación para el esclarecimiento del hecho

Hurtaron una moto en Tomás Gomensoro y fue recuperada en Ruta 3

En tanto, en jurisdicción de la Seccional 6ª de Tomás Gomensoro, Zona Operacional II, se recepcionó en la noche del viernes 22 una denuncia por hurto de motocicleta.

El birrodado fue sustraído desde el patio de una finca cuyo portón carecía de traba de seguridad. El vehículo fue avaluado en 30.000 pesos uruguayos. Enterada la Fiscalía competente, dispuso la continuación de las actuaciones correspondientes.

Posteriormente, mediante coordinación interinstitucional, efectivos de Policía Caminera lograron ubicar la motocicleta en la Ruta Nacional No 3, a la altura del kilómetro 580, procediendo a su incautación.

Tras la consulta en la base de datos del Ministerio del Interior, se confirmó que el birrodado presentaba requisitoria por hurto vinculada al hecho denunciado.

Enteradas las Fiscalías actuantes, se dispuso la entrega del vehículo a su propietario bajo recibo, mientras continúan las actuaciones en la órbita policial.

Operativo Ñandubay en Artigas



En el marco del Operativo Ñandubay, dispuesto por el Ministerio del Interior, la Policía llevó adelante una serie de procedimientos de control y prevención en el departamento de Artigas, entre los días 15 y 22 de febrero.

Los operativos se desarrollaron en distintos puntos de la ciudad y permitieron el control de un total de 107 vehículos y la identificación de 143 personas. Como resultado de las actuaciones no se constataron infracciones ni hubo personas

detenidas.

Las tareas contaron con el apoyo de la Brigada de Tránsito de la Intendencia Departamental, en un trabajo conjunto orientado a la prevención y disuasión de delitos, así como al fortalecimiento del orden y la seguridad pública en la zona.

Horóscopo



Aries
Si necesitas un cambio, tendrás la oportunidad de hacerlo en breve. En la mesa de negociaciones, utiliza tus habilidades.



Tauro
Hoy habrá pensamientos de viajes y con la idea de tomarte un tiempo de licencia e ir a algún sitio que siempre has querido visitar.



Géminis
Actividades de consultoría para buscar asesoramiento profesional para la formación de sociedades. Cuidate de la gente con la que te rodeas.



Cáncer
Todo lo que te rodea te resulta triste en este momento. La verdad es que estás un poco de capa caída, pero no te desanimes, es pasajero.



Leo
Cierta tensión en la familia puede llegar al extremo en las fiestas y celebraciones. Mucho de la misma compañía será difícil.



Virgo
Hoy la gente no dice lo que quiere decir, estate alerta y lee entre líneas para poder distinguir los hechos de la ficción.



Libra
Tendrás mejor criterio al hacer compras para el hogar que para actividades sociales. Tu intuición te ayudará en lo laboral.



Escorpio
En tu vida social ocurrirá algo que tendrá ramificaciones laborales. Acuerdo con tu pareja sobre cómo invertir un capital común.



Sagitario
Tendrás retrasos temporales, pero tu intervención se requiere para poner la bola nuevamente en movimiento.



Capricornio
No esperes mucho cambio hoy, disfruta de una posición segura que se haga más fuerte cada día. Eso te dará una base excelente.



Acuario
Muestras más voluntad de lo normal y dominas la situación con claridad. Si gozas de libertad de acción, aparecerá tu verdadera personalidad.



Piscis
La fuerza y la debilidad se alternan por períodos, ten cuidado porque todo tipo de conflicto o amenaza puede constituir un freno para tus proyectos.

SOCIEDAD

“Uruguay no está ni siquiera cerca de la situación de México”, afirmó Carlos Negro



El ministro del Interior subrayó que el país mantiene una alerta alta frente al crimen organizado, pero descartó escenarios comparables con los que enfrenta México desde hace décadas. También se refirió a cambios estratégicos en la Policía y a investigaciones en curso.

Diferencias con la realidad mexicana

El ministro del Interior, Carlos Negro, afirmó que Uruguay no atraviesa una situación comparable con la de México en materia de crimen organizado.

Durante una actividad oficial

en Florida, el jerarca sostuvo que, dentro de los distintos niveles de afectación por la presencia de organizaciones criminales en la región, México “lo viene sufriendo y padeciendo como Estado desde hace décadas”, mientras que “felizmente, Uruguay no se encuentra en una situación ni siquiera cercana a la de México”.

No obstante, aclaró que la preocupación debe mantenerse en niveles altos.

“La preocupación que tenemos que tener es alta, pero no es similar el caso de México al de Uruguay”, puntualizó.

Alerta ante organizaciones regionales

Consultado sobre la eventual presencia en el país de células vinculadas a organizaciones como el Cártel de Sinaloa, Negro indicó que las autoridades permanecen “alertas y expectantes” frente al posible despliegue de la criminalidad organizada en la región.

En ese sentido, aseguró que existe un trabajo constante para detectar “cualquier tipo de peligro que puedan repre-

sentar organizaciones criminales en la región” y remarcó que en esta materia “no hay que descartar absolutamente nada”, ya que hacerlo sería “una irresponsabilidad”.

Cambios estratégicos en la cúpula policial

El ministro encabezó en Florida el acto de imposición en sus cargos a los nuevos jefes de Policía de Rivera y Salto, así como al nuevo director nacional de Seguridad Rural.

Según explicó, se trata de “cambios estratégicos” definidos tras el proceso de evaluación realizado al cumplirse un año de gestión. Preciso que en estos casos se trata de rotaciones vinculadas a perfiles y nuevos destinos, más que de relevos propiamente dichos.

“Estamos muy conformes con la gestión de cualquiera de los tres”, afirmó.

Investigación por túneles en Ciudad Vieja

En relación con la investigación del caso de los túneles en Ciudad Vieja, Negro señaló que las actuaciones continúan

y que existe confianza en poder identificar a más integrantes vinculados al hecho.

Calificó el caso como “de singular importancia” porque “marca un hito”, tanto por la presencia de ciudadanos extranjeros que podrían pertenecer a organizaciones criminales relevantes de la región, como por el modus operandi empleado, los daños que se evitaron y el hecho de que el objetivo fueran instituciones bancarias.

Información sobre presunto plan en Uruguay

Finalmente, respecto a versiones difundidas por medios argentinos sobre la supuesta desarticulación de un plan para asesinar en Uruguay a un juez federal, un fiscal y un ministro provincial, el ministro indicó que el Ministerio del Interior solo cuenta “con la información de los sueltos de prensa”.

“No hay novedades policiales en nuestro país”, aseguró, subrayando que las personas que eventualmente podrían haber sido víctimas no estuvieron en Uruguay ni tenían previsto viajar.

PRESIDENCIA

Tras acuerdo con Intendencia de Montevideo, Ministerio de Ambiente promueve recuperación de envases en todo el país



El acuerdo, firmado este lunes 23 entre el Ministerio de Ambiente (MA) y la Intendencia de Montevideo (IM), incluye a la comuna capitalina en el plan

VALE, para reforzar la operativa de recuperación y valorización de envases y avanzar hacia una transformación integral en la gestión de residuos. Edgardo Ortuño desta-

có el trabajo conjunto en esta materia.

El ministro adelantó, además, que este será un año clave para la concreción de los objetivos previstos. “La meta para 2026 es que tengamos un acuerdo con las intendencias”, indicó, acompañado por el intendente de Montevideo, Mario Bergara; el presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay, Leonardo García; y el presidente de plan VALE, Agustín Tassani.

El acuerdo permite no solo mantener en funcionamiento las cuatro plantas de clasificación de Montevideo, sino también fortalecer toda la operativa en coincidencia con los objetivos ambientales nacionales y departamentales, así como con los lineamientos

definidos.

Plan VALE financiará compra de equipamiento para aumentar recolección y transporte de materiales reciclables.

El MA y la IM acordaron, mediante un aporte del plan VALE, adquirir 150 ecopuntos intraprediales y 200 públicos, así como 16.000 contenedores intraprediales, que serán distribuidos en distintas zonas de Montevideo.

Además, colaborarán en la compra de dos camiones destinados a un circuito limpio de recolección.

Este equipamiento generará un aumento significativo de los volúmenes entregados a las plantas de clasificación, informó la cartera.

Quantum

farmacia homeopática

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

ALOE BEBIBLE
de Aloe of Uruguay®

Refuerza las defensas naturales.
Regula la glucosa en la sangre.
Reduce los niveles de colesterol.
Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
Favorece la fijación de calcio.
Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO 47735726 WHATSAPP 099244619

BOLSAS de PAPEL

Impresora New Graf
Garzón Esq. Herrera

4772 5091
092 471 166

Bolsas de PAPEL PERSONALIZADAS
con tu LOGO o MARCA Impresas a COLOR en las cuatro caras

La esquina de la mejor impresión....